

Guayaquil, 15 de Abril del 2010

Sres.  
Accionistas  
**MULTIGYLSA S.A.**  
Ciudad.-

## INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias, de la empresa Multigylsa S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2000 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros:

1. Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio.
2. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
3. Pruebas a los Registros Contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Durante el ejercicio fiscal del año 2009, la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,

  
Cpa. Edgar Belgado M.

COMISARIO

